

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**680** *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, Sociedad Peque Cultura, SLU (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 301, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Maestro, con grupo de clasificación A2, de plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cuatro plazas de técnico, con grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ocho plazas de auxiliares, con grupo de clasificación C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la sociedad Peque Cultura, SLU ([www.puertolumbreras.es/pequecultura](http://www.puertolumbreras.es/pequecultura)).

Puerto Lumbreras, 3 de enero de 2023.–La Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Túnez García.